



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO N°: 10

Fecha: 13/09/2012

Página: 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandando	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54 001 33 33 005 2012 00061	Acción de Tutela	CARLOS HUMBERTO ASCENCIO CARRERO	CAPRECOM E.P.S – INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y LA RTS	Auto requiere SE ORDENA REQUERIR AL GERENTE DE CAPRECOM E.P.S. PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA.	12/09/2012	1
54 001 33 33 005 2012 00115	Acción de Cumplimiento	ORLANDO TINOCO RAMIREZ	EJERCITO NACIONAL	Auto declaración de incompetencia y ordena SE DECLARA SIN COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.	12/09/2012	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DURANTE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y PODRÁ SER CONSULTADO EN CUALQUIER TIEMPO EN EL LINK <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1159/2493/ESTADOS-ELECTRONICOS>



LIVIA TERESA GARCÍA GUEVARA
SECRETARIA